

32. Fusagasugá, 2021-12-22

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref. Evaluación incentivos para la Invitación Pública No. 058 de 2021

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la Invitación Pública No. 058 la cual tiene como objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA". De acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultadorespectivo así:

1. PROXEL COLOMBIA SAS

INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia		Puntaje
PROXEL COLOMBIA SAS	Anexo No. 9 Incentivo a las MIPYME	No adjunto Anexo No. 9 Incentivo a las MIPYME	Se evidencia que el oferente PROXEL COLOMBIA SAS NO Anexo el formato N° 9 Incentivo a la MIPYME. Por lo anterior se NO se asigna Puntaje

Sin otro particular

RICARDO ANDRES MIENEZ NIETO

Director Bienes y Servicios Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario Castillo

32.1-18.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2